

Política Comercial Royal Canin Argentina para sus Puntos de Venta

Revisión: Junio (2015)



1. INTRODUCCION

Royal Canin ("Royal Canin") es una empresa pionera en el desarrollo de alimentos de alta calidad para perros y gatos, enfocados en sus necesidades específicas. Durante los últimos 40 años, Royal Canin ha desarrollado productos singulares para la alimentación de los animales de compañía que aportan soluciones nutricionales de alta calidad para atender a diversas necesidades específicas de los perros y los gatos.

Cada uno de los productos de Royal Canin está basado en un profundo conocimiento de las necesidades nutricionales de los gatos y los perros, acumulado a través de años de estudio, investigación y desarrollo científico. Royal Canin está constantemente investigando y mejorando el conocimiento de las necesidades nutricionales de los perros y los gatos para seguir proporcionando los productos que mejor se ajusten a sus necesidades dietéticas.

Siendo cada vez más exigentes, Royal Canin garantiza una óptima calidad y seguridad alimentaria para perros y gatos en todo el país.

2. PRODUCTOS ROYAL CANIN

Royal Canin cuenta con una oferta amplia de productos alimenticios para perros y gatos en sus distintas etapas de desarrollo (los "Productos"):

Dietas de prescripción para gatos y perros

- Veterinary Care Nutrition Feline (gatos castrados)
- Veterinary Diet Feline
- Veterinary Diet Canine

Productos para gatos

- Feline Breed Nutrition
- Feline Health Nutrition
- Feline Care Nutrition
- Club Performance

Productos para perros

- Purebred Health Nutrition
- SHN – X-Small (1-4kg.)
- SHN – Mini (1-10kg.)
- SHN – Medium (11-25 Kg.)
- SHN – Maxi (26-44kg.)
- SHN – Giant (más de 45kg.)
- Cynotechnic Health Nutrition
- Club Performance

Los Productos Royal Canin para el cuidado nutricional tienen características nutricionales y técnicas singulares y se fundamentan en tal grado de calidad y precisión técnica que, en interés del bienestar de los perros y los gatos a los que van destinados, requieren ir acompañados de un asesoramiento específico, realizado con los conocimientos adecuados.

Por ejemplo, la línea "Veterinary Diet" de Royal Canin está especialmente formulada para atender las necesidades especiales de nutrición de mascotas que están asociadas o acompañan a ciertas condiciones clínicas, y que ha sido desarrollada para ser comercializada bajo la supervisión de un Veterinario como parte de su actividad profesional clínica. El Veterinario aconseja al consumidor sobre el uso del producto en función de las necesidades y la condición clínica de la mascota o del tratamiento que esté siguiendo. El Veterinario está en la mejor situación para aconsejar por sus conocimientos especializados, por su experiencia y por la información que puede disponer sobre la mascota, a la cual puede examinar directamente junto a su historial (exámenes, enfermedades recurrentes, necesidades del animal, desórdenes potenciales de conducta, etc.).

En el mismo sentido, la línea “Veterinary Care Nutrition” de Royal Canin está diseñada para satisfacer necesidades normales de nutrición, aunque específicas y claramente identificadas, de forma que su utilización debe estar acompañada por el consejo y la información que garantice el uso adecuado y eficiente de los productos.

Ello ha motivado el desarrollo de esta Política Comercial para Puntos de Venta y Veterinarios (la “Política”) a fin de asegurar el correcto suministro y comercialización de los productos Royal Canin conforme los requisitos cualitativos esenciales que caracterizan nuestra marca.

3. REQUISITOS PARA SER PUNTO DE VENTA DE ROYAL CANIN

Royal Canin destina y vende las líneas de productos “Feline Health Nutrition”, “Size Health Nutrition” y “Purebred Health Nutrition”, “Feline Breed Nutrition”, “Feline Care Nutrition” y “Club Performance” a Puntos de Venta (tales como veterinarias, tiendas de animales y minoristas que vendan productos relacionados con las mascotas) y que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos (los “Puntos de Venta”):

- A. Ser una persona física o jurídica dedicada a la venta minorista de productos alimenticios para mascotas de calidad super-premium o premium.
- B. Contar con la documentación que acredite la existencia y vigencia de habilitaciones, autorizaciones y permisos relativos a su actividad, así como también toda aquella constancia requerida por Royal Canin y que acredite el cumplimiento de los restantes requisitos aquí estipulados (incluido pero no limitado a registros fiscales, libros contables y societarios, contratos de locación, etc.).
- C. Tener presencia de productos de al menos otro competidor en gamas super-premium.
- D. Permitir y facilitar el acceso al perro y/o gato al punto de venta.
- E. Facilitar suficiente información en el punto de venta con merchandising específico.
- F. Disponer de un contexto, decoración e instalaciones de alta calidad en términos de percepción del consumidor (para evitar asociación con otros productos estándar o económicos).
- G. Exhibir los productos Royal Canin de forma tal que representen una respuesta nutricional representativa y coherente, en función de necesidades diversas y específicas (tamaño, etapa de vida, perro, gato, húmedo, seco) y exponer muestras representativas.
- H. Hacer una promoción específica y comercialmente notable de los productos Royal Canin.
- I. Disponer la información sobre Royal Canin en forma separada, independiente y con respeto a sus valores y principios establecidos en esta Política.
- J. Disponer y poner en práctica un sistema de atención al consumidor que permita facilitar a éstos, información suficiente y un asesoramiento correcto sobre los productos de Royal Canin en línea con la Política para cada tipo de producto. El personal del Punto de Venta que asista y asesore debe haber recibido la formación adecuada, según los estándares de Royal Canin.

Royal Canin se reserva el derecho de autorizar la incorporación de clientes (por ejemplo, Puntos de Venta). Asimismo, podrá aceptar (pero no estará obligado a hacerlo) clientes que no reúnan todos los requisitos expuestos, siempre que los objetivos esenciales de esta Política sean cumplidos.

4. CONDICIONES DE PROVISION DE PRODUCTOS ROYAL CANIN

Royal Canin suministra y vende a Puntos de Venta en la República Argentina en función de los principios que se reflejan en estas Políticas.

A. PEDIDOS

Realización de Pedidos. Los pedidos se realizarán de acuerdo con el procedimiento aprobado por Royal Canin en cada momento. Todo pedido requiere la correcta identificación del Producto Royal Canin, incluyendo el tipo y la referencia, así como el lugar de entrega y la fecha de entrega propuesta por el Punto de Venta. Los pedidos se referirán sólo a los Productos Royal Canin que serán los que sean real y efectivamente comercializados por Royal Canin en cada momento. La información comercial que figure en catálogos, elementos de publicidad o similares, será considerada de carácter informativo y general, sin crear vinculación jurídica sobre la definición del objeto del acuerdo.

Confirmación de Pedidos. La confirmación de un pedido se considerará en todo caso condicionada a que no existan incidencias en relación con el Punto de Venta, en particular, a una situación de impago, retraso en sus obligaciones, problemas de solvencia o falta de garantías requeridas en función de la política comercial de Royal Canin o de la situación del Punto de Venta, o a que no hayan surgido conflictos sobre entregas, retornos, devoluciones, pagos, actividades fraudulentas o cualquier otro incumplimiento del Punto de Venta de los términos y condiciones previstos en esta Política.

Disponibilidad de stock. Todo pedido se considerará sometido a su disponibilidad en stock. El Punto de Venta exime a Royal Canin de responsabilidad alguna en caso de fuera de stock. Los catálogos, tipos, gamas, funcionalidades, y demás condiciones de los productos podrán ser libremente decididos y alterados en todo momento por Royal Canin sin necesidad de comunicación previa al Punto de Venta.

Inexistencia de consignación. Royal Canin no operará con la modalidad de consignación.

B. SUMINISTRO DE PRODUCTOS

Transporte. Las condiciones de transporte son las establecidas por Royal Canin y acordadas con el Punto de Venta. En su defecto, el transporte de los Productos hasta el exterior del domicilio donde el Punto de Venta desarrolla su actividad comercial es efectuado por Royal Canin, ya sea con personal propio o tercerizado (a su discreción). Royal Canin seleccionará un transportista en la mejor buena fe para un servicio adecuado, sin que asuma responsabilidad alguna por la selección o prestación de este. Cualquier otra tarea relacionada a los Productos (incluido pero no limitado a la descarga del transporte en el caso de "pallets", su acondicionamiento y/o traslado) se encontrará a cargo del Punto de Venta.

Entregas y fechas límite. Todas las fechas de entrega se entienden aproximadas sin que Royal Canin asuma compromiso o responsabilidad, a no ser que excepcionalmente y por escrito conste una fecha de entrega fija a la que se otorgue expresamente y por escrito el carácter de condición sustancial. El Punto de Venta sólo podrá cancelar una operación si el retraso se debe a una conducta dolosa o gravemente negligente de Royal Canin. En cualquier caso, la responsabilidad máxima de Royal Canin por retraso quedará limitada al precio de los Productos incluidos en el Pedido afectado. Los Pedidos podrán ser cumplidos en forma parcial, a discreción de Royal Canin.

Riesgos. El riesgo se traslada al Punto de Venta a la entrega del Producto, con firma de la constancia de recepción o cuando la mercancía quede a "disposición" del Punto de Venta (lo que primero ocurra).

Recepción de los Productos. El Punto de Venta debe inspeccionar los Productos en el propio momento de su entrega, tanto en su empaquetado y como en su contenido, para dar noticia inmediata al transportista de cualquier omisión o defecto visible. El comentario o anotación "pendiente de revisión/salvedad/reserva" no tendrá efecto legal alguno.

C. RECLAMOS Y DEVOLUCION DE PRODUCTOS

Reclamos y devolución de los Productos. Cualquier reclamo por defectos visibles, en el empaque, en la cantidad de unidades, por producto no solicitado, diferencia facturado/entregado, falta de producto, pérdida parcial, caducidad o cualquier otra no conformidad de los productos entregados debe ser indicada en el momento de su entrega conforme se indica en el apartado “Transporte” y en el apartado “Recepción de los Productos” precedentes. En caso contrario, el Punto de Venta perderá el derecho a realizar reclamo alguno. El Punto de Venta proveerá a Royal Canin cualquier prueba de los defectos y anomalías reportadas y sólo devolverá tales Productos a Royal Canin si así se lo requiere está. El coste de transporte será asumido por el Punto de Venta, a no ser que se determine la responsabilidad de Royal Canin por la no conformidad de los Productos y esta haya afectado el envío.

Reemplazo de Productos. Para aquellos reclamos que cumplan con lo arriba descrito y sean realizados en forma simultánea con la entrega del Producto en cuestión, Royal Canin queda limitada (a la elección de esta) a: (a) reemplazar el Producto que no es conforme; (b) devolver su precio; o (c) completar la falta de Producto; quedando excluida cualquier otra responsabilidad o daños y perjuicios en todos los casos. La devolución física de Productos a Royal Canin requiere consentimiento expreso y escrito de esta (en otro caso, se cargará el coste al Punto de Venta). Asimismo, en cualquier caso, los gastos de almacenaje o manipulación serán por cuenta del Punto de Venta.

Requisitos para el reemplazo de Productos. El proceso de reemplazo de Productos estará sujeto a disponibilidad de stock. Royal Canin podrá reemplazar los Productos por otros, en cantidad equivalente al valor neto al que fueron adquiridos, descontados todos los descuentos, bonificaciones e incentivos. Sólo se aceptará el reemplazo de Productos que se encuentren en sus envases, empaques, rótulos, cantidades y condiciones físicas originales.

Independencia del pago de precio respecto de los reclamos por Productos. Los reclamos sobre Productos serán tratados con independencia de la obligación del pago del precio de los mismos. Las cantidades a devolver que en su caso procedieran, serían liquidadas contra el precio ya abonado una vez terminen las correspondientes comprobaciones.

D. STOCK

Stock. El Punto de Venta deberá mantener un inventario, por presentación, que asegure en forma permanente la disponibilidad de los Productos. A todo evento, se aclara que es política de Royal Canin que sus Puntos de Venta no mantengan mayor inventario que el que las condiciones propias de un stock de seguridad.

Almacenamiento. El Punto de Venta será responsable por el adecuado almacenamiento y cuidado de los Productos Royal Canin, velando por el cumplimiento de las normas sanitarias que se exigen para este fin.

Caducidad de los Productos. El Punto de Venta es el responsable exclusivo de verificar las fechas de caducidad de los Productos que reciba y comercialice. Ello, en tanto en virtud del art. 5 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor, las cosas y servicios deben ser suministrados o prestados en forma tal que, utilizados en condiciones previsibles o normales de uso, no presenten peligro alguno para la salud o integridad física de los consumidores o usuarios. Habida cuenta de la obligación del Punto de Venta de verificar las fechas de caducidad previo a la puesta en venta de los Productos, aquellos Puntos de Venta que infrinjan la normativa reseñada (y cualquier otra normativa relativa a los Productos y su comercialización/publicidad) y/o alteren en cualquier forma la fecha de caducidad de los Productos, serán legalmente responsables frente a los consumidores y frente a Royal Canin por todos los daños ocasionados.

Obsequios al Consumidor Final. En caso que RCA entregue al Punto de Venta productos a fin de que éstos sean entregados como obsequios a los consumidores finales, el Punto de Venta tendrá la facultad de rechazarlos. En caso de aceptarlos, se compromete a entregarlos a los consumidores finales como obsequios, según el formato promocional establecido por RCA, quedando absolutamente prohibida su comercialización y/o entrega con productos distintos a los Productos de Royal Canin.

E. RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS

Responsabilidades y garantías. Los Productos tienen una garantía por vicios o defectos ocultos anteriores a la entrega cuando estos tengan la suficiente entidad para que el Producto no pueda ser utilizado normalmente por el consumidor. En caso de detectar cualquier tipo de elemento extraño o alteración en el producto dentro del empaque, diferencia en su peso, contenido disímil al enunciado en el empaque que no fuera detectable en la inspección de entrega, el Punto de Venta debe comunicarlo en el plazo de 2 (dos) días a partir de su descubrimiento. Esta garantía no se aplicará a supuestos de: (a) defectos no ocultos al tiempo de la entrega o defectos identificados en el apartado “Reclamos y devolución de los Productos” precedente; (b) los que sean consecuencia de que el Punto de Venta no haya seguido las instrucciones de Royal Canin sobre uso adecuado y correcto almacenamiento (seco, limpio y protegido de cualquier contaminación); (c) cualquier defecto que sea resultado de fuerza mayor o a las circunstancias ambientales; o (d) el vicio o defecto haya sido causado por el Punto de Venta o una tercera parte.

Limitación de responsabilidad. En todo caso, la responsabilidad de Royal Canin queda limitada a elección de esta, a reemplazar el Producto o a devolver el precio efectivamente abonado por el Punto de Venta, sin asumir ninguna responsabilidad directa o indirecta por cualquier pérdida, daño y perjuicios, costes o reclamaciones incluyendo (pero no limitado) a las no obtenidas o conceptos similares. Esta limitación no se aplica a situaciones en las que con infracción de una obligación sustancial, con dolo o negligencia grave, se hayan causado lesiones a personas, en relación con las compensaciones a éstas.

Reserva de dominio. Sin perjuicio de la entrega y el traslado del riesgo, toda mercancía que no haya sido abonada en su integridad (incluyendo intereses y costes incidentales) permanece como propiedad de Royal Canin y debe ser almacenada de forma separada e identificada como tal. Sin perjuicio de ello, el Punto de Venta es responsable del cuidado los Productos en calidad de depositario y debe asegurados y mantenerlos asegurados frente a los riesgos usuales del sector. Se presume a todos los efectos, a elección de Royal Canin, que los Productos en stock son los que estaban impagos. Todo Producto impago puede ser retirado por Royal Canin o sus agentes o mandatarios, de cuenta y cargo del Punto de Venta, el cual autoriza irrevocablemente el acceso al lugar de almacenamiento y el retiro del Producto. Cualquier reventa de los Productos impagos obliga al Punto de Venta a abonar el importe debido a Royal Canin y adoptar todas las medidas para proteger los derechos de Royal Canin. El Punto de Venta se obliga informar inmediatamente a Royal Canin de cualquier evento o acción de tercero que afecta a un embargo, ejecución o cualquier otra medida sobre productos en relación con los cuales Royal Canin tenga reserva de dominio.

F. PRECIO

Lista de Precios. Royal Canin dispone de una lista de precios que contiene el detalle de cada uno de los Productos, sus respectivas presentaciones, precios unitarios. La lista de precios de Royal Canin es sólo válida para los Puntos de Venta, no es válida para consumidores finales, distribuidores ni para licitaciones públicas o privadas. Royal Canin podrá modificar la lista en cualquier momento, sea para incorporar o retirar Productos como también para modificar sus precios. Royal Canin podrá proveer a los Puntos de Venta información adicional relativa a eventuales descuentos por diferentes medios, correo tradicional o electrónico, vía página web, vendedor asignado al Punto de Venta, etc.

Precios. Todos los precios se entenderán fijados en Pesos Argentinos sin incluir impuestos. Los precios pueden ser modificados libremente por Royal Canin para ser aplicados a futuros pedidos. Entre el anuncio de una variación de precios y su efectividad Royal Canin podrá rechazar los pedidos superiores a la media usual del Punto de Venta. El Punto de Venta acepta que, por circunstancias excepcionales que estén fuera del control de las partes (materias primas, tipo de cambio, precio del transporte, etc.), Royal Canin podrá proponer nuevas condiciones en relación con precios ya confirmados, de forma que la operación seguiría su curso, a no ser que el Punto de Venta no aceptara los nuevos precios por escrito en un plazo de 2 (dos) días de informado.

Descuentos. Royal Canin otorga descuentos sobre su lista de precios. Existen los siguientes tipos de descuento:

- (a) Descuento por pronto pago: corresponde a un descuento que aplicará en el caso en que el pago sea efectuado en o antes de un plazo de tiempo determinado.
- (b) Descuento por tipo de producto (bonificaciones ordinarias): corresponde a un descuento diferenciado por categoría de producto.
- (c) Descuentos adicionales: corresponden a diversas bonificaciones y o descuentos distintos a los aquí especificadas y que Royal Canin pudiese desarrollar en el futuro.
- (d) Promociones: corresponden a diversas bonificaciones: (i) dirigidas al Punto de Venta y en su beneficio; o (ii) dirigidas al Consumidor Final a efectos que el Punto de Venta decida a su discreción aplicarlas en el precio de venta de los Productos o no. En este último caso, Royal Canin podrá (pero no se encontrará obligada a) participar en tales iniciativas.

Condiciones de pago. El Punto de Venta abonará las facturas por Pedidos de Productos conforme la lista de precios vigente a la fecha de la compra. El pago se debe realizar en Pesos Argentinos, de forma íntegra y sin deducción alguna, salvo los descuentos expresamente acordados. Tendrá lugar en la fecha pactada, y en el lugar y según el sistema de pago (domiciliación, cheque, transferencia o depósito bancario, sistema de cobranza extrabancario, vía web, etc.) acordado con el Punto de Venta o, en su defecto, en el domicilio de Royal Canin sito en Panamericana 27961, Don Torcuato, CP (B1611GFF) Buenos Aires (República Argentina) a los 30 (treinta) días de realización del Pedido. No se considerará efectuado el pago sino cuando las cantidades estén incondicionalmente a la libre disposición de Royal Canin e informados a través del sistema de cobranza Soluciones RC o en su defecto vía correo electrónico al vendedor o a la agente de zona responsable del Punto de Venta o por carta al domicilio arriba indicado. Royal Canin es el único que puede decidir sobre imputación de pagos remitidos por el Punto de Venta. Queda expresado en esta política, que Royal Canin no aceptara como forma de pago ningún tipo de dinero en efectivo.

Mora. Los retrasos en el pago importarán la mora automática del Punto de Venta y darán lugar, sin necesidad de notificación alguna y sin perjuicio de los daños y perjuicios que Royal Canin pudiese reclamar, a la aplicación del interés que fije la tasa punitoria publicada por la AFIP, vigente a la fecha de cómputo de los intereses, y disponible en: http://www.afip.gob.ar/genericos/calculointeres/evolu_tasas.htm. Adicionalmente, Royal Canin podrá a su discreción ejecutar cualquier garantía real y/o personal vigente con el Punto de Venta. Asimismo, el retraso o falta de pago facultará a Royal Canin para suspender cualquier nuevo envío en curso o cancelar los Pedidos en curso, sin abonar compensación al Punto de Venta y sin que genere derecho del Punto de Venta a cualesquiera daños y perjuicios. La falta de pago de una factura durante 30 (treinta) días puede conllevar, de pleno derecho y sin otras formalidades, el vencimiento anticipado de todas las operaciones entre Royal Canin y el Punto de Venta, a discreción de Royal Canin. El Punto de Venta asumirá los gastos, en que incurra Royal Canin por reclamo y recuperación de cantidades debidas y pendientes (abogados, costes judiciales, etc.). Cualquier compensación de pagos con Royal Canin requiere consentimiento expreso y escrito de ésta. En cualquier momento, Royal Canin está autorizada para fijar un techo de crédito o riesgo, y en particular, si la situación financiera del Punto de Venta se encuentra deteriorada o presenta dudas razonables de estarlo, podrá fijar una política de abono previo o presentación de garantías.

Volumen de crédito y garantías personales. Royal Canin fijara un valor máximo de crédito para cada uno de sus clientes, dependiendo de su promedio de compra por periodo más un 30%, que bajo ningún concepto podrá superar el valor promedio de un pedido medio de 5.000 Kg. Todo crédito superior a este valor deberá contar con los avales que Royal Canin crea más conveniente. Queda sin efecto el volumen de crédito aplicado cuando el cliente se encuentre en mora. Royal Canin podrá evaluar la situación particular de cada cliente y prescindir de los avales en los casos que así lo crea adecuado. Los Puntos de Venta que revistan la calidad de “nuevos clientes” bajo esta Política deberán abonar sus pedidos de Productos por pago anticipado durante los primeros 3 (tres) Periodos, según los medios de pago vigentes. A todo evento, se aclara que “pago anticipado” significará: (i) el depósito por parte del Punto de Venta del monto total del pedido de Productos efectuado a Royal Canin (y que Royal Canin informará al Punto de Venta) en la cuenta bancaria de Royal Canin o a través del sistema de cobranza extrabancario; y (ii) la declaración de tal pago en el sistema de Soluciones RC o el que lo sustituya en el futuro; una vez declarado el pago, Royal Canin procede a suministrar los Productos.

Transcurrido dicho plazo sin encontrarse el Punto de Venta en mora de cualquiera de sus obligaciones frente a Royal Canin, y sujeto a aprobación específica de ésta, Royal Canin fijará un valor máximo de crédito para tal Punto de Venta de su promedio de compra por periodo más un 30%, que bajo ningún concepto podrá superar el valor promedio de un pedido medio de 5.000 Kg.

5. CONDICIONES GENERALES

Periodos. A efectos de esta Política, el año calendario se considerará dividido en 13 (trece) periodos iguales (los “Periodos”). Las fechas exactas de inicio y finalización de cada Período serán informadas por RCA a los Puntos de Venta al inicio de cada año calendario.

Propiedad industrial e intelectual. Todos los diseños, marcas, “copyrights” o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de Royal Canin de cualquier naturaleza, sobre los Productos y sus partes y/o accesorios, el empaquetado o cualquier otro material suministrado con ellos, permanecerá como propiedad de Royal Canin o de cualquier tercero al que pertenezca. Tales derechos no son transferidos al Punto de Venta en ningún caso. La entrega de los Productos ni de cualquier otro elemento por parte de Royal Canin al Punto de Venta no constituye un acuerdo explícito o implícito de licencia para usar, reproducir o facilitar al Punto de Venta y/o a terceros cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual, salvo cuando exista autorización explícita, escrita y firmada por un apoderado de Royal Canin. El Punto de Venta informará inmediatamente a Royal Canin de cualquier actividad de terceros que infrinja o amenace con infringir cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual de Royal Canin.

Uso de la marca Royal Canin. El Punto de Venta no podrá utilizar las marcas, los nombres, logos o los símbolos de Royal Canin excepto para identificar y anunciar los Productos en el marco de su actividad comercial y de acuerdo con los lineamientos que establezca Royal Canin (las “Marcas”). Cualquier otro uso o reproducción de las Marcas deberá contar con la autorización previa y expresa de Royal Canin. El Punto de Venta no podrá emplear las Marcas en relación con cualquier artículo, material o producto distinto a los Productos. Asimismo, las Marcas no podrán ser utilizadas en combinación con cualquier otra palabra, trazos de escritura, cifras, figuras o combinación de éstas. El Punto de Venta reconoce que Royal Canin y/o cualquiera de sus empresas vinculadas son válidamente propietarios de las Marcas y garantiza que no cuestionará la propiedad o validez de las mismas.

Venta. El punto de venta que recibe productos en los términos de esta Política Comercial manifiesta en forma libre y voluntaria que su actividad comercial se encuentra limitada a la venta de los referidos Productos a consumidores finales. Ello así, se abstendrá de comercializar en cualquier forma los Productos a otros Puntos de Venta y/o a cualquier otro adquiriente que no revista la calidad de consumidor final. Esta manifestación es condición esencial para la provisión de Productos por parte de RCA.

Información confidencial. Toda información recibida sobre el negocio de Royal Canin con motivo de las relaciones comerciales será tratada confidencialmente, incluso si no está identificada especialmente como confidencial. El Punto de Venta se encargará de que tales obligaciones sean respetadas por su personal y cualquier tercero que participe en su negocio.

Protección de Datos Personales. En cumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, se comunica que los datos personales facilitados por el Punto de Venta (los “Datos”) serán incorporados a un fichero del que es responsable Royal Canin, con la finalidad de gestionar las relaciones y mantener el flujo comercial de información de productos, ofertas, cambios, así como toda gestión e información de interés para las partes relacionada con aquellas. Asimismo, se aclara que los Datos podrán ser cedidos y/o compartidos total o parcialmente con cualquiera de las empresas vinculadas a Royal Canin y/o sus prestadores de servicios. En este sentido, el Punto de Venta presta expreso consentimiento en los términos de la Ley N° 25.326, Decreto N°1558/2001 y normas concordantes y suplementarias y/o modificatorias, a los efectos de que Royal Canin ceda y/o comparta y/o transfiera local y/o internacionalmente, total y/o parcialmente, los Datos con empresas vinculadas o relacionadas a Royal Canin, en cualquier territorio y/o ubicación que se encontraren. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

Internet. Los Puntos de Venta que decidan utilizar Internet para presentar y/o vender los Productos RC, deberán identificar claramente la cuenta que está asociada a la plataforma de internet y deberán respetar en todo momento estas Políticas, las condiciones y requisitos cualitativos aprobados por Royal Canin para garantizar que el uso de tales instalaciones es coherente con la alta calidad de los productos Royal Canin, con el bienestar y la salud de los perros y los gatos, y el asesoramiento y consejo que requieren los consumidores.

Indemnidad. Los Puntos de Venta asumen responsabilidad exclusiva por el cumplimiento de toda norma que afecte el desarrollo de su negocio (incluido pero no limitado a normativa laboral, impositiva, Ley N° 22.802 de Lealtad Comercial y Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor). Los Puntos de Venta asumen plena responsabilidad por el cumplimiento de la presente obligación por parte de sus empleados o terceros contratados bajo cualquier forma por los Puntos de Venta para el desarrollo de su negocio. Los Puntos de Venta garantizan a Royal Canin total indemnidad frente a todo y cualquier gasto que Royal Canin deba realizar como consecuencia del incumplimiento por parte del Punto de Venta, sus empleados, clientes o terceros contratados, a las normas referidas en este punto. Ello incluye pero no se limita a: (a) reclamos de clientes derivados de la compra de Productos o de cualquier otra operación que hubiesen realizado con el Punto de Venta; y (b) reclamos de empleados del Punto de Venta.

Fuerza mayor. A los efectos de esta Política, fuerza mayor es cualquier hecho imprevisible o si previsible que sea inevitable, y cualquier hecho o acto que no dependa o no esté bajo el control de Royal Canin, que impida o afecte al cumplimiento de sus obligaciones. En cualquier caso la Fuerza Mayor, incluye, pero no queda limitada a, huelgas, cierres patronales, falta de materias primas, terrorismo, accidentes, incidencias técnicas, falta de suministro o fabricación o distribución en el mercado o entre las redes de transporte, incendios, inundaciones, catástrofes naturales, retrasos o incumplimientos por terceras partes, sea afectando a Royal Canin y/o sus empresas vinculadas y/o sus subcontratistas. En tales casos, Royal Canin podrá o bien suspender o bien terminar las relaciones o Pedidos en la parte que reste por cumplir, sin responsabilidad o consecuencias algunas, sin perjuicio en todo caso de reclamar el pago de las entregas realizadas antes de producirse la fuerza mayor.

Modificaciones. El Punto de Venta acepta la aplicación de estas condiciones al solicitar un Pedido. El Punto de Venta renuncia a la aplicación de cualesquiera otras condiciones, suyas o de terceros. La modificación de estas condiciones será efectiva en la fecha que en cada caso se determine por Royal Canin aplicándose a las futuras operaciones y pedidos, con independencia de que sean publicadas por Royal Canin, notificadas directamente al Punto de Venta, o hayan podido ser conocidas por este por cualquier otro medio. Si alguna previsión de estas condiciones fuese inválida, en todo o en parte, las demás previsiones seguirán en vigor, y no se verán afectadas por la invalidez a no ser sustanciales.

Terminación. Royal Canin podrá terminar la relación (sea por incumplimientos, cumplimientos defectuosos, o libre decisión sobre su actividad comercial) enviando una comunicación escrita (y sin necesidad preaviso o formalidad), y en todo caso sin perder los derechos que hubiera devengado frente al Punto de Venta antes de la terminación. Asimismo, el Punto de Venta no tendrá derecho alguno a compensación, indemnización o abono de daños y perjuicios por ningún concepto, incluida cualquier compensación por ventas.

Impuestos. El Punto de Venta asume la responsabilidad por el pago de impuestos, tasas, contribuciones, cargas y/o cualquier otro concepto derivado de la adquisición y/o comercialización, publicidad y promoción, sea municipal, provincial o nacional, de los Productos, manteniendo indemne a Royal Canin de cualquier perjuicio derivado de dicho aspecto.

Ley aplicable y Fuero. Esta Política está regulada por la ley de la República Argentina. Las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cualquier incidencia relacionada con la interpretación y ejecución de esta Política y/o la relación que pudiese originarse entre las partes y/o cualquier Pedido específico (o extracontractual relacionada con el desarrollo de la relación entre las partes) con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.